

3.1.2- PENSIONISTAS: CERTIFICADO DEL IMPORTE DE LAS PENSIONES DE ENERO A DICIEMBRE DE 20201.

3.1.3- TRABAJADORES AUTONOMOS DECLARACIONES TRIMESTRALES DEL AÑO 2021 (IAE).

3.2- SI HA VENDIDO UN VEHÍCULO EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE, DEBERÁ APORTAR CONTRATO DE VENTA Y LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE LA TRANSMISIÓN ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA.

4.-OTRA DOCUMENTACIÓN:

☐ Caso de ser propietario de vivienda en un porcentaje inferior al 20% deberá acreditar forma de adquisición y la no disponibilidad de la misma para su domicilio habitual

☐ **FOTOCOPIA DE DOCUMENTO donde conste la CUENTA CORRIENTE** DEL TITULAR DONDE REALIZAR EL INGRESO EN CASO DE CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN.